

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Fomento

Corrección de errores de la Resolución de 28/10/2021, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en viviendas y en edificios de viviendas existentes, en ejecución del programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000) de Castilla-La Mancha. [2021/13024]

Con fecha 3 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, la Resolución de 28 de octubre de 2021, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en viviendas y en edificios de viviendas existentes, en ejecución del programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000) de Castilla-La Mancha.

Advertido error material en el apartado 3b) del resuelto décimo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

“b) Ningún coste que haya sido facturado a la beneficiaria de la ayuda con anterioridad al 5 de agosto de 2021, salvo los costes correspondientes a actuaciones preparatorias que sean necesarios para presentar la solicitud o llevar a cabo las correspondientes inversiones, como pueden ser proyecto, memorias técnicas, certificados, etc., que sí podrán ser considerados subvencionables, aun cuando hubieran sido facturados con anterioridad, siempre que, en todo caso, estas actuaciones preparatorias se hubieran iniciado con fecha posterior al 5 de agosto de 2021”.

Debe decir:

“b) Ningún coste que haya sido facturado a la beneficiaria de la ayuda con anterioridad a la fecha de registro de la solicitud de la ayuda, salvo los costes correspondientes a actuaciones preparatorias que sean necesarios para presentar la solicitud o llevar a cabo las correspondientes inversiones, como pueden ser proyecto, memorias técnicas, certificados, etc., que sí podrán ser considerados subvencionables, aun cuando hubieran sido facturados con anterioridad, siempre que, en todo caso, estas actuaciones preparatorias se hubieran iniciado con fecha posterior al 5 de agosto de 2021”.

Se vuelve a publicar los modelos de solicitud, al objeto de dar cumplimiento al Manual de Imagen del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.



Consejería de Fomento
Dirección General de Vivienda

Nº Procedimiento

031040
Código SIACI
SLPQ



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Nº.
Exp.

ANEXO I

SOLICITUD DE LA AYUDA PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN VIVIENDAS EXISTENTES EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO.

01 TIPOLOGÍA SUBVENCIONABLE (ELEGIR UNA ÚNICA OPCIÓN)

OPCIÓN A: Edificio completo: vivienda unifamiliar

OPCIÓN A: Edificio completo: residencial colectivo

OPCIÓN B: Vivienda (una o varias) en edificio de uso residencial colectivo

02 DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S

Si se trata de una PERSONA FÍSICA son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido.

Si se trata de una PERSONA JURÍDICA son obligatorios los campos: tipo y número de documento y razón social.

TIPO DE PERSONA:

Comunidad o Agrupación de Comunidades de Propietarios

Agrupaciones de personas físicas

Empresas o agrupaciones de personas jurídicas

Agrupaciones tanto de personas físicas como jurídicas

Administración o entidad pública

Empresas de servicios energéticos, arrendataria o explotadora

Ayuntamiento, diputación provincial o entidad local equivalente, o mancomunidad o agrupación de municipios

Comunidad de energías renovables o comunidad ciudadana de energía

En el caso de desarrollar una actividad económica, defina cual: _____

La solicitante de las ayudas puede recuperar o compensar el IVA: SI No

*Los campos señalados con * son obligatorios*

Tipo de Documento N. Documento*

NIF NIE/Pasaporte CIF Hombre Mujer

Nombre o Razón social

1º Apellido 2º Apellido

Tipo de vía* Nombre de la vía*

Nº Calle * Portal Escalera Planta Puerta

Localidad * Código Postal* Provincia*

Teléfono * Teléfono móvil Correo electrónico*

*Los campos señalados con * son obligatorios*



Consejería de Fomento
Dirección General de Vivienda

Nº Procedimiento

031040
Código SIACI
SLPQ



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Nº.
Exp.

Tipo de Documento <input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> NIE/Pasaporte <input type="checkbox"/> CIF		N. Documento* <input type="text"/>		<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	
Nombre o Razón social <input type="text"/>					
1º Apellido <input type="text"/>			2º Apellido <input type="text"/>		
Tipo de vía*		Nombre de la vía*			
<input type="text"/>		<input type="text"/>			
Nº Calle *	Portal	Escalera	Planta	Puerta	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Localidad *		Código Postal*		Provincia*	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Teléfono *		Teléfono móvil		Correo electrónico*	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	

03 DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (RELLENAR SI LA SOLICITANTE/S ACTÚA POR MEDIO DE REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA)

Tipo de Documento* <input type="checkbox"/> NIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Pasaporte o VAT		N. Documento* <input type="text"/>		<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	
Nombre * <input type="text"/>					
1º Apellido *			2º Apellido		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		
Tipo de vía*		Nombre de la vía*			
<input type="text"/>		<input type="text"/>			
Nº Calle *	Portal	Escalera	Planta	Puerta	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Localidad *		Código Postal*		Provincia*	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Teléfono *		Teléfono móvil		Correo electrónico*	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	

04 AUTORIZACIONES

Las personas solicitantes:

- Afirman **conocer el alcance y estar conformes con las actuaciones** de rehabilitación energética a ejecutar en el inmueble indicado en el apartado 07 situado en municipio de reto demográfico.
- Autorizan a la persona representante** en este documento a actuar en su nombre y representación, en todas las actuaciones dirigidas a obtener las Ayudas a la Rehabilitación Energética convocadas mediante Resolución 28/10/2021 de la Consejería de Fomento, por la que se convocan las ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en viviendas en municipios de reto demográfico, incluyendo las declaraciones responsables y autorizaciones necesarias para la correcta gestión de tales ayudas.



Consejería de Fomento
Dirección General de Vivienda

Nº Procedimiento

031040
Código SIACI
SLPQ



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Nº.
Exp.

05 MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LAS COMUNICACIONES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN

- Correo postal. (De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellas personas que no estén obligadas a la notificación electrónica.)
- Notificación electrónica (Si elige o la persona está obligada a la notificación electrónica, debe comprobar que está registrada en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)

06 INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Vivienda
Finalidad	Gestión de los procedimientos de ayudas a la vivienda
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto de Estatuto de Autonomía de C-LM, artículo 31.1.2. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/1090

07 DATOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LA ACTUACIÓN

Los campos señalados con * son obligatorios

07.1 Referencia Catastral *

07.2 Dirección postal

Tipo de vía*

Nombre de la vía*

Nº Calle *

Portal

Escalera

Planta

Puerta

Urbanización*

Código Postal*

Municipio*

Provincia*

07.3 Año de construcción*

Sujeto a algún régimen de **PROTECCIÓN PÚBLICA***

Tiene concedido **BONO SOCIAL***

 SI NO
 SI NO

Superficie construida sobre rasante

m²

m² vivienda *

m²

m² otros usos *

m²

(comercial/almacén)

m² actuación *

m²



Consejería de Fomento
Dirección General de Vivienda

Nº Procedimiento

031040
Código SIACI
SLPQ



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Nº.
Exp.

07.4 Certificado de eficiencia energética*

Nº inscripción en Registro de CEE CLM (si se tiene)

Fecha solicitud inscripción

Nº registro de entrada

 / /

08 DATOS DE LA ACTUACIÓN

08.1 TIPOS DE ACTUACIÓN PARA LAS QUE SE SOLICITA LA AYUDA (ELEGIR LAS QUE CORRESPONDA)

Tipo 1

ENVOLVENTE TÉRMICA

Tipo 2

INSTALACIONES TÉRMICAS: Solar Térmica

INSTALACIONES TÉRMICAS: Energía Geotérmica

INSTALACIONES TÉRMICAS: Biomasa

INSTALACIONES TÉRMICAS: Aeroterminia, Hidrotermia, Ventilación, Enfriamiento, Recuperación de Calor y Aire, Técnicas Evaporativas

INSTALACIONES TÉRMICAS: Distribución, Regulación, Control y Emisión

Tipo 3

INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN

08.2 MEJORA ENERGÉTICA*

Calificación Energética inicial

Calificación Energética final

08.3 la actuación conlleva la retirada de productos de construcción que contengan amianto: SI NO

09 ANTICIPOS

- La persona solicitante solicita anticipos de la ayuda y declara que: (Marque si desea solicitarlo y señale lo que proceda)
- Ha constituido la garantía a disposición de la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en:
- Efectivo En avales prestados por entidades de crédito En seguros de caución otorgados por entidades aseguradoras
- En establecimientos financieros de crédito o sociedades de garantía recíproca En valores de deuda del Estado
- El anticipo no supera el cien por ciento del importe total de la ayuda que se va a conceder.
- Se va a destinar exclusivamente a cubrir los gastos de la actuación objeto de la subvención y se justificará.
- Se encuentran a corriente de pago de las obligaciones de reembolso de cualesquiera otros anticipos concedidos anteriormente.
- Se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.



Consejería de Fomento
Dirección General de Vivienda

Nº Procedimiento

031040
Código SIACI
SLPQ



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Nº.
Exp.

10 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Tiene residencia fiscal en España.
- Se está al corriente en el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones, tributarias y frente a la Seguridad Social, siempre que la ayuda por perceptor y año no supere el importe de 18.000 Euros, o cuando la solicitante sea una Administración Pública, así como a los organismos, entidades públicas y fundaciones del sector público dependientes de la misma..
- Cumple con todas las prescripciones impuestas por el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No incurre la persona interesada (las personas administradoras de las sociedades mercantiles o aquellas que ostenten la representación legal de la persona jurídica), en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003, de 25 de noviembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las Bases y Convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.
- No se han solicitado o recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad.
- Se han solicitado otras ayudas para la misma actuación o finalidad:

Organismo o entidad concedente	Importe total de la ayuda*
	€
	€
	€
- La persona jurídica solicitante se encuentra debidamente constituida, en su caso.
- En el caso de empresas, no estar en situación de crisis, de acuerdo con la definición que se realiza en las Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis (Comunicación de la Comisión, 2014/C 249/1, de 31 de julio de 2014)
- En caso de empresas, no estar sujetas a una orden de recuperación pendiente, tras una decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal o incompatible con el mercado interior o por cualquier tipo de incumplimiento de las obligaciones que le vinieran atribuidas en la concesión.
- Al menos el 70%, en peso, de los residuos de construcción y demolición no peligrosos generados en el sitio de construcción se preparará para su reutilización, reciclaje y valoración
- Los componentes y materiales de construcción utilizados en el desarrollo de las actuaciones no contendrán amianto ni sustancias preocupantes.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se AUTORIZA para que el órgano instructor pueda consultar o recabar los siguientes datos, salvo la persona interesada marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de identidad.



Consejería de Fomento
Dirección General de Vivienda

Nº Procedimiento

031040
Código SIACI
SLPQ



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Nº.
Exp.

- Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente con la Seguridad Social.
- Me opongo a la consulta de los datos de residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR).
- Me opongo a la consulta de la información catastral del inmueble.
- Me opongo a la consulta de la información del Certificado de Eficiencia Energética contenida en el Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Castilla-La Mancha.
- Me opongo a la consulta de la información relativa al cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Se precisa del CONSENTIMIENTO EXPRESO para poder realizar la consulta de datos de naturaleza tributaria o que por Ley especial así se requiera:

- AUTORIZO la consulta de la información relativa al domicilio fiscal en la Hacienda Pública del Estado.
- AUTORIZO la consulta de la información relativa a si encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública del Estado.
- AUTORIZO la consulta de la información relativa a si encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha.

Además, se aportan los siguientes documentos:

A) Documentación de carácter general

- Copia del DNI/NIE de la persona solicitante o representante, en caso de no autorizar la consulta de los datos de identidad.
- Certificado o nota simple que acredite la titularidad del inmueble. Si las personas solicitantes no son las propietarias del inmueble, adicionalmente se aportará la documentación o contrato que acredite la autorización o consentimiento expreso para poder ejecutar las obras correspondientes a la actuación objeto de ayuda.
- Datos de la consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales del inmueble objeto de la actuación que acredite el uso de la vivienda y su año de construcción.
- Certificado de Eficiencia Energética del edificio objeto de las actuaciones en su estado previo a las mismas, con el contenido que establece el artículo 6 del Procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios del Real Decreto 390/2021, de 21 de junio, firmado por persona técnico competente e inscrito en el Registro de CEE de Castilla-La Mancha.
- Proyecto de Ejecución o Memoria Técnica suscrito por persona técnico con titulación competente según lo establecido en la letra g) del Resolvo decimoquinto de la Resolución de 28/10/2021, de la Consejería de Fomento por la que se convocan estas ayudas.
- Presupuesto de la empresa o empresa que realizarán la ejecución de las actuaciones. Para ayudas superiores a 40.000,00 € será necesario presentar tres presupuestos en obras o 15.000,00 €, IVA excluido.
- En caso de tratarse de una actuación en viviendas ubicadas en edificios de tipología residencial colectiva (Opción B), acuerdo de la comunidad de propietarios o del propietario único del edificio para la realización de la actuación propuesta, cuando sea preciso de conformidad con su legislación aplicable.
- Acreditación documental de la percepción del bono social, en su caso.

B) En el caso de que la solicitante sea una comunidad o agrupación de comunidades de propietarios

- Copia del documento de identificación fiscal (NIF) de la comunidad o agrupación de comunidades de propietarios.
- Certificado del acuerdo de la junta de propietarios del inmueble, emitido y firmado por la secretaría o administración de la comunidad con el visto bueno de la Presidencia, en el que, de forma expresa, se apruebe la realización de las obras y la solicitud de las ayudas.
- Certificado, emitido y firmado por el secretaría o administración de la comunidad con el visto bueno de la Presidencia, del acuerdo de la junta de propietarios del inmueble donde se apruebe la designación de las personas que ocupen la Presidencia, la



Consejería de Fomento
Dirección General de Vivienda

Nº Procedimiento

031040
Código SIACI
SLPQ



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Nº.
Exp.

Administración y/o Secretaría de la comunidad de propietarios.

- Certificado, emitido y firmado por la Secretaría o administración de la comunidad con el visto bueno de la Presidencia, que incluya la relación de las personas comuneras, con indicación de sus correspondientes cuotas de participación y el número total de viviendas.

C) En el caso de que la persona solicitante sea una agrupación de personas físicas propietarias en su conjunto del edificio objeto de actuación, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código Civil y no hubiesen otorgado el título de constitutivo de propiedad horizontal

- Copia del documento de identificación de cada una de las personas propietarias (DNI/ NIE), en caso de no autorizar la consulta de datos de identidad
- Copia del acuerdo de la reunión donde se apruebe la ejecución de las actuaciones, se cree la agrupación, se nombre a una representante, a los efectos de la presentación, seguimiento de la solicitud de ayudas y cumplimiento de las obligaciones que como copropietarias les pudiera corresponder a las mismas.

D) En el caso de que la persona solicitante sea una empresa o agrupación de personas jurídicas propietarias en conjunto, del edificio objeto de actuación, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código Civil y no hubiesen otorgado el título constitutivo de propiedad horizontal

- Copia del documento de identificación fiscal de cada una de las personas jurídicas propietarias solicitantes (NIF).
- Escritura o, en su caso, escrituras de poder suficiente de representación de cada entidad otorgada a favor de la persona jurídica que consta como solicitante de la ayuda, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes.
- Acuerdo de la reunión donde se apruebe la ejecución de las actuaciones, se nombre a una de las personas jurídicas propietarias como representante, a los efectos de la presentación, seguimiento de la solicitud de ayudas y cumplimiento de las obligaciones que como copropietarias les pudiera corresponder a los mismos, en caso de agrupación de varios propietarios.

E) En el caso de que la persona solicitante sea una Administración o Entidad Pública, propietaria o usuaria de un edificio adscrito

- Certificación acreditativa de resolución o acuerdo adoptado por el órgano competente de la administración o entidad pública beneficiaria, por la que se apruebe la participación en este programa de ayudas asumiendo los compromisos contenidos en el mismo.

F) En el caso de que la persona solicitante sea una empresa de servicios energéticos, una empresa arrendataria o explotadora del edificio

- Copia del NIF de la empresa (en caso de no autorizar la consulta de datos de identidad).
- Escrituras de la empresa y/o estatutos vigentes de la misma, debidamente inscritos, en su caso, en los registros públicos correspondientes.
- Escritura de poder suficiente de representación otorgada a favor de la persona que consta como solicitante de la ayuda, debidamente inscrita, en su caso, en el registro público correspondiente, y acreditación de su identidad.
- Copia de documento acreditativo y vigente de encontrarse dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en la actividad económica relacionada con la actuación subvencionable objeto de su solicitud.
- Justificante de pago del último recibo correspondiente, en el caso de ESEs.
- Declaración responsable con el compromiso de actuación como tal, indicando los contenidos contractuales que se pretende aplicar a las personas usuarias, en el caso de ESEs.
- Copia del contrato o contratos formalizados con la propietaria o propietarias del edificio que acrediten la relación arrendaticia o de explotación del mismo, así como que la persona solicitante está autorizada expresamente para la realización de las actuaciones objeto de ayuda.

G) En el caso de que el solicitante sea un ayuntamiento, diputación provincial o entidad local equivalente, o una mancomunidad



Consejería de Fomento
Dirección General de Vivienda

Nº Procedimiento

031040
Código SIACI
SLPQ



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Nº.
Exp.

o agrupación de municipios que realicen un convenio propietarios de edificios para promover y gestionar la realización de actuaciones de rehabilitación energética.

- Copia del convenio donde se recoge la designación de la entidad local como representante y beneficiario del derecho de cobro de la ayuda por parte de la comunidad de propietarios a la entidad, así como la forma en que se recuperará la inversión mediante un sistema de cuotas a los vecinos.

H) Documentación adicional, en caso de no haber declarado responsablemente o autorizado la consulta en apartados anteriores

- Certificación acreditativa de que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.
- Certificación acreditativa de que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de C-LM.
- Certificación acreditativa de que se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Certificación Acreditativa de que se encuentra al corriente de sus obligaciones por reintegro de subvenciones.

Además de lo anteriormente indicado, se declara aportar los siguientes documentos (liste los documentos electrónicos o en papel a aportar):

- 1º
2º
3º

- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

La/s persona/s abajo firmante/s declara/n conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

En [redacted], a [redacted] de [redacted] de [redacted]

Fdo.: [redacted]

Organismo destinatario: DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO [redacted]
Código DIR 3: A08027306



Consejería de Fomento
Dirección General de Vivienda

Nº Procedimiento

031040
Código SIACI
SLPQ



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Nº.
Exp.

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA SOLICITUD

1. Tipología subvencionable:

Recuerde rellenar un solo apartado:

- Vivienda unifamiliar: edificio completo de una sola vivienda.
- Residencial colectivo: edificio en bloque con más de una vivienda.
- Vivienda en un edificio residencial colectivo: una sola vivienda de un bloque residencial.

2. Datos de la persona solicitante:

- a. Elegir el tipo de solicitante.
- b. En el caso de ser empresa o autónomo rellenar el tipo de actividad económica a la que se dedica.
- c. Marcar Sí en caso de ser empresario u autónomo.
- d. Rellenar los datos de la persona que solicita la ayuda, no olvidando ninguno de los campos.

3. Datos de la persona representante:

Estos serán los datos, si procede, de la persona física que actúe en calidad de representante del solicitante.

4. Autorizaciones:

Rellenar las autorizaciones correspondientes.

5. Medio por el que desea recibir las comunicaciones por parte de la administración:

Correo postal: si desea que el medio sea a través de una carta certificada dirigida a la dirección especificada en el apartado de datos del solicitante o representante.

Notificación electrónica: si desea recibir la información a través del correo electrónico facilitado en el apartado de datos del solicitante o representante. (Recuerde que debe estar registrado en la plataforma).

6. Información básica de protección de datos:

De lectura obligatoria informativa.

7. Datos del inmueble objeto de actuación:

Rellenar los datos del inmueble sobre el que van a realizarse las obras para las que solicita la ayuda.

- 7.3 Especificar el año de construcción del edificio, así como si es o ha sido una vivienda de protección pública y si el solicitante tiene concedido el Bono Social.

Rellenar las superficies del inmueble en cada caso.

- 7.4 El Certificado de Eficiencia energética debe estar Registrado en la administración correspondiente, de ese registro se desprenden los datos a rellenar en este apartado.

8. Datos de la actuación:

- 8.1 Señale el tipo/os de actuación/es que se van a realizar.
- 8.2 Rellenar con los datos obtenidos en el Certificado de Eficiencia Energética: letra obtenida en la calificación.
- 8.3 Seleccionar sí o no según corresponda.

9. Anticipos.

Cumplimentar sólo en el caso de solicitar anticipos de la ayuda

10. Acreditación del cumplimiento de requisitos.

No olvide marcar con una X, si corresponde, también en el caso de las AUTORIZACIONES.

Marque una X en los documentos que se adjuntan en la presente solicitud.



Nº Procedimiento
031040
Código SIACI
PLPR



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Nº.
Exp.

ANEXO II

SOLICITUD DE ABONO DE LA AYUDA PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN VIVIENDAS EXISTENTES EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO.

01 DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S

Si se trata de una PERSONA FÍSICA son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido.
Si se trata de una PERSONA JURÍDICA son obligatorios los campos: tipo y número de documento y razón social.

Tipo de Documento

NIF NIE/Pasaporte CIF

N. Documento

Hombre Mujer

Nombre o Razón social

1º Apellido

2º Apellido

*Los campos señalados con * son obligatorios*

Tipo de vía*

Nombre de la vía*

Nº Calle *

Portal

Escalera

Planta

Puerta

Localidad *

Código Postal*

Provincia*

Tipo de Documento

NIF NIE/Pasaporte CIF

N. Documento

Hombre Mujer

Nombre o Razón social

1º Apellido

2º Apellido

*Los campos señalados con * son obligatorios*

Tipo de vía*

Nombre de la vía*

Nº Calle *

Portal

Escalera

Planta

Puerta

Localidad *

Código Postal*

Provincia*



Nº.
Exp.

02 DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

*Los campos señalados con * son obligatorios*

Tipo de Documento*

NIF NIE Pasaporte o VAT

N. Documento*

Hombre Mujer

Nombre *

1º Apellido *

2º Apellido

Tipo de vía*

Nombre de la vía*

Nº Calle *

Portal

Escalera

Planta

Puerta

Localidad *

Código Postal*

Provincia*

Teléfono *

Teléfono móvil

Correo electrónico*

03 AUTORIZACIONES

Las personas solicitantes:

- Afirman **conocer el alcance y estar conformes con las actuaciones** de rehabilitación energética a ejecutar en el inmueble a que se refiere el expediente del apartado siguiente situado en municipio de reto demográfico.
- Autorizan a la persona representante** en este documento a actuar en su nombre y representación, en todas las actuaciones derivadas del procedimiento de solicitud de abono de la Ayuda a la Rehabilitación Energética convocadas mediante Resolución 28/10/2021 de la Consejería de Fomento, por la que se convocan las ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en viviendas en municipios de reto demográfico, incluyendo las declaraciones responsables y autorizaciones necesarias para la correcta gestión de tales ayudas.

04 DATOS DEL EXPEDIENTE

*Los campos señalados con * son obligatorios*

Nº expediente*

Fecha de inicio de la obra*

Fecha fin de la obra*



Nº.
Exp.

05 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Se está al corriente en el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones, tributarias y frente a la Seguridad Social, siempre que la ayuda por perceptor y año no supere el importe de 18.000 Euros, o cuando los solicitantes sean una Administración Pública, así como a los organismos, entidades públicas y fundaciones del sector público dependientes de la misma
- Cumple con todas las prescripciones impuestas por el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No incurre la persona interesada (las personas administradoras de las sociedades mercantiles o aquellas que ostenten la representación legal de la persona jurídica), en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003, de 25 de noviembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- No se han solicitado o recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad que la solicitada en el contexto de esta convocatoria de ayudas, de cualquier administración, organismo o entidad pública, nacional o internacional.
- Se han solicitado otras ayudas para la misma actuación o finalidad:
- | Organismo o entidad concedente | Importe total de la ayuda* |
|--------------------------------|----------------------------|
| <input type="checkbox"/> | € |
| <input type="checkbox"/> | € |
| <input type="checkbox"/> | € |
- Cumple con la normativa relativa a infraestructuras comunes de telecomunicaciones e instalaciones digitales, cuando a la actuación le resulte de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo.

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de identidad.
- Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente con la Seguridad Social.
- Me opongo a la consulta de los datos de residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR).
- Me opongo a la consulta de la información catastral del inmueble.
- Me opongo a la consulta de la información del Certificado de Eficiencia Energética contenida en el Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Castilla-La Mancha.
- Me opongo a la consulta de la información relativa al cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Se precisa del CONSENTIMIENTO EXPRESO para poder realizar la consulta de datos de naturaleza tributaria o que por Ley especial así se requiera:

- AUTORIZO la consulta de la información relativa al domicilio fiscal en la Hacienda Pública del Estado.
- AUTORIZO la consulta de la información relativa a si encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública del Estado.
- AUTORIZO la consulta de la información relativa a si encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de Castilla-La Mancha.



Nº.
Exp.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

Dato o Documento	Fecha presentación	Unidad administrativa	Consejería

En el supuesto de que expresamente no autorice a esta Consejería a consultar alguno de los anteriores documentos, señale expresamente:

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

Además, se aportan los siguientes documentos:

- En actuaciones de mejora de la envolvente térmica: Certificado final de obra suscrito por la dirección de la obra y la dirección de ejecución de la obra.
- En actuaciones sobre instalaciones térmicas: Certificado de la instalación térmica, suscrito por la dirección de la instalación o persona instaladora autorizada, registrado en el órgano competente de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con el RITE.
- Certificado de eficiencia energética, obtenido una vez realizadas las actuaciones, suscrito por persona técnico competente y debidamente registrado, en el que se acredite la mejora mínima de 1 letra en su calificación energética.
- Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención con indicación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Estará suscrita por persona técnico titulado competente autora del proyecto o de dirección de la ejecución de la actuación, e indicará la fecha de conclusión de las actuaciones. Esta memoria deberá incluir un reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas.
- Informe que acredite la adecuada realización de las actuaciones objeto de la ayuda concedida de acuerdo con la documentación presentada en la solicitud de la ayuda, emitido por organismo de control o entidad de control que cumpla los requisitos técnicos establecidos en el Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo.
- Documentación justificativa del cumplimiento del tratamiento de residuos de construcción y demolición, mediante la aportación del proyecto o memoria técnica donde se incluya un estudio de gestión de los mencionados residuos, así como del correspondiente plan de gestión de los mencionados residuos, así como del correspondiente plan de gestión en el que se concrete como se aplicará, según lo regulado por el Real Decreto 105/2008 y en los términos del anexo III del Real Decreto 691/2021, de 3 de agosto.
- Relación certificada y copia de las facturas y de sus correspondientes justificantes bancarios de pago, correspondientes a la inversión elegible realizada y que respondan al presupuesto y contratos presentados, que tengan un importe superior a 3.000 Euros.
- Para los proyectos con una ayuda concedida inferior a 50.000 euros, cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, según lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006.
- Licencia o autorizaciones municipales que sean precisas para la realización de la obra, en caso de no haberse presentado con anterioridad.

Nº Procedimiento
031040
Código SIACI
PLPR



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Nº.
Exp.

- Fotografía del cartel publicitario de la actuación donde se aprecie adecuadamente su situación con respecto al conjunto de la actuación en los casos que proceda.

Documentación adicional, en caso de no haber declarado responsablemente o autorizado la consulta en apartados anteriores

- Certificación acreditativa de que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.
- Certificación acreditativa de que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de C-LM.
- Certificación acreditativa de que se encuentra al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Certificación Acreditativa de que se encuentra al corriente de sus obligaciones por reintegro de subvenciones.

Además de lo anteriormente indicado, se declara aportar los siguientes documentos (liste los documentos electrónicos o en papel a aportar):

1º

2º

3º

06 DATOS BANCARIOS

*Los campos señalados con * son obligatorios*

Nombre de la entidad bancaria *

Dirección *

Nombre completo del titular de la cuenta*

Nº de cuenta IBAN *₄

Para cuentas
de cualquier país
(incluido España)

País

C.C.

Cuenta

07 INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Vivienda
Finalidad	Gestión de los procedimientos de ayudas a la vivienda
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto de Estatuto de Autonomía de C-LM, artículo 31.1.2. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/1090



Nº Procedimiento
031040
Código SIACI
PLPR



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Nº.
Exp.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se requiera para ello.

La persona abajo firmante declara conocer que en caso de falsedad en los datos y/o documentaciones aportadas u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención o engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida del procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso se pondrá en conocimiento de Ministerio Fiscal por si pudiera ser constitutivos de un ilícito penal.

En , a de de

Fdo.:

Organismo destinatario: DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO.
Código DIR 3: A08027306